



Escuela de Historia

“Cárcel Penitenciaria de Santiago. Los motivos de su construcción y el fracaso en sus primeros años de aplicación (1826-1860)”

Alumno: Lizama Torres Francisco Andrés
Profesora guía: Contreras Cruces Hugo

Tesis para optar al grado de Licenciado/a en Historia con mención en Estudios Culturales

Santiago, Mayo y 2012

Indice

| | |
|--|----|
| Agradecimientos | 1 |
| Introducción | 2 |
| Capítulo I | |
| Estado de la Cuestión | 5 |
| De los azotes, el escarmiento público y la pena de muerte al régimen penitenciario | 7 |
| Los nuevos métodos | 12 |
| Algunas problemáticas de las Penitenciarías de Chile y Lima Perú | 16 |
| Capítulo II | |
| Las formas de prisión previas a las cárcel penitenciaria de Santiago durante los primeros años de la República | 21 |
| La Casa Correccional | 25 |
| Los Presidios Ambulantes | 27 |
| Por qué una Penitenciaría | 33 |
| Capítulo III | |
| La Cárcel Penitenciaria de Santiago | 38 |
| El Hacinamiento | 42 |
| Las condiciones de vida de los reos en la Penitenciaría | 45 |
| El problema de las guardias en la Penitenciaría | 49 |
| Evasión de los sistemas de seguridad en la Penitenciaría | 54 |
| Conclusiones | 59 |
| Bibliografía | 62 |

Agradecimientos

Si algo aprendí en este proceso, es que las guerras se viven desde distintos frentes. Mi caso no fue la excepción y la batalla que emprendí para dar final a este simple apartado fue principalmente conmigo.

Quiero agradecer a mi madre por su apoyo eterno en todos mis pasos, por darme la mano una y otra vez. A mi padre, por creer en mí y enseñarme que todas las barreras pueden superarse. A mi hermano Omar por ser mi cómplice, por entender mis problemas y poner esa cuota de cordura que muchas veces perdía cuando la frustración se alojaba en mi cabeza. A mi hermano Rodrigo, por entregarme seguridad y fuerzas todos los días. A mis hermanas y a mi novia, mención especial a esta última por darme los empujones que necesité para finalizar este trabajo.

Agradecer en particular a las secretarias de la escuela por resolverme cuánto problema se presentó en los procedimientos universitarios. Al Profesor Hugo Contreras por su comprensión y excelente disposición para llegar a buen puerto en este documento.

En general, gracias a todos los que creyeron en mí. Este escrito es para ustedes.

Introducción

A partir de la independencia de Chile, el primer gran desafío que debía enfrentar el Estado, era comenzar a consolidarse y fortalecerse en diversas materias. Dentro de éstas, una que se hacía necesaria era la creación de una política carcelaria que se hizo urgente por cuatro puntos importantes que fueron encontrados durante la investigación. En primer lugar, la agitación social tomaba matices sorprendentes en Santiago, las fiestas y la inmigración del campo a la ciudad, hacía de ésta un espacio perfecto para que desataran borracheras, desórdenes, homicidios y asaltos. En segundo lugar, de esta situación se desencadenaba que la tranquilidad de la élite se pusiera en riesgo y obligaba a la autoridad, que pertenecía a dicha clase, a buscar nuevas formas de control. En tercera instancia, las malas condiciones de las prisiones que anteceden a la Penitenciaría ponían en jaque a las autoridades respecto de la verdadera efectividad que se tenía en el control de orden en la ciudad y, por último, la inexistencia de guardias especializadas obligaban entonces al Gobierno a poner su mirada en las modernas prisiones de Estados Unidos y Europa, y de ese modo plantearse la posibilidad de ordenar la población de la ciudad.

A raíz de esto, comienza el estudio de los sistemas penales de Auburn y Filadelfia, siendo el primero de ellos, que por medio del silenciamiento aislado, el trabajo en equipo y la enseñanza primaria y religiosa, el elegido por la autoridades para emplear en la creación de un nuevo sistema carcelario. Ahora bien, esta situación parece ser la solución al problema del desorden en la ciudad, sin embargo, esto sólo era posible desde la teoría, ya que no se contó con un presupuesto adecuado para concretar dicho proyecto desde un principio, ya que en 1847 al ser inaugurada la Cárcel Penitenciaria de Santiago, ésta comenzó a funcionar con aproximadamente con el 40 % del total de las celdas construidas. A su vez, sostenemos que la falta de un presupuesto adecuado también limitó al gobierno en la aplicación de una nueva institución que se encargara de la vigilancia dentro del edificio. Esta situación nos hace ver que en realidad las autoridades chilenas no tenían como prioridad estatal el contar con un sistema de prisiones que lograra rehabilitar efectivamente a la población penal; por el contrario, la Penitenciaría sólo fue un lugar donde con el pasar

de los años se encerraba cada vez más personas, escapándose de la lógica inicial de reinserción de los presos a la sociedad como ciudadanos útiles y productivos.

Lo anteriormente expuesto, hizo de la Cárcel Penitenciaria un espacio totalmente contrario a las bases del sistema Auburn, en primer lugar porque en la investigación realizada en el Archivo Nacional se encontraron antecedentes que manifiestan solamente un estado negativo en la vida práctica del reo dentro de la cárcel. En segundo lugar, los autores consultados tampoco hacen mención respecto de un correcto funcionamiento de la Cárcel Penitenciaria, por el contrario, ambos elementos utilizados para el resultado final de este trabajo, arrojan antecedentes que nos permiten afirmar lo que hasta ahora se ha dicho en estas páginas. Por ello entonces, consideramos que el nuevo recinto penal, es un fracaso total de las autoridades chilenas en sus primeros diez años de funcionamiento y que como el lector podrá apreciar en los capítulos que vienen, los presos sólo debieron enfrentar malas condiciones de vida, tales como el hacinamiento, el rigor del clima, enfermedades, insalubridad y torturas, llevándolos a estar constantemente pensando en la búsqueda de métodos que permitieran la fuga de este establecimiento.

El primer capítulo de este trabajo, está principalmente construido en base al aporte de diversos autores en las temáticas carcelarias. En este apartado se presenta lo que actualmente ha trabajado la historiografía sobre la Penitenciaría de Santiago desde varios puntos de vistas: los motivos para construirla, el estado del recinto, otras formas de prisión, las condiciones de los reos, la implicancia de que no existiera una guardia especializada, los castigos a los reos, la importancia del proyecto y algunas breves mirada al sistema penal Auburn.

En el Capítulo dos, se analizarán dos de las principales formas de prisión que hubo en Chile, éstas existieron antes de la Penitenciaría y siguieron en funcionamiento una vez construída la nueva cárcel. Sin embargo, la irregularidad de sus funcionamientos, desmotró que era urgente crear una política carcelaria efectiva en el tratamiento de los presos., sobre

todo porque muchos de los recintos de privación de libertad carecían en absoluto de un proyecto que buscara la rehabilitación de los presos.

El tercer y último capítulo, formaliza los motivos que tuvo la autoridad para construir la Cárcel Penitenciaria de Santiago, también explica de qué manera debió haber funcionado este establecimiento desde la mirada de Benjamín Vicuña Mackenna, para terminar ejemplificando el resultado de la puesta en marcha de un proyecto a medio construir, que entonces repercute en un estado de hacinamiento, malas condiciones de vida dentro de él, los resultados de la inexistencia de una guardia especialidad y por último cómo el preso lograba burlar la seguridad de la Penitenciaría, haciendo uso de todos los elementos posibles que existieron para poder fugarse.